



## **GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA**

### **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ, diputada del grupo parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

#### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 6 de diciembre, Jaume Monfort, primer teniente de alcalde de Gata de Gorgos y secretario general de Podem Gata, llamó la atención a una patrulla de la Guardia Civil por aparcar su vehículo en un lugar prohibido claramente indicado, dirigiéndose a los agentes en valenciano, a lo que los agentes le respondieron confrontativamente por la lengua usada, exigiéndole que se dirigiera a ellos en español. Los agentes le reclamaron el número del DNI y le indicaron que lo identificaban por faltar al respeto a la autoridad «por hablarles en valenciano». Los periódicos recogen sobre este hecho que la guardia civil, además, ha redactado una "nota interna" donde me acusan de agresión verbal contra dos agentes por mi incidente para hablarles en valenciano.

Es fundamental en un estado democrático plurinacional y plurilingüístico como el nuestro garantizar el derecho de los ciudadanos a ser atendidos por la Administración en su lengua materna. Pese a ello, aún en el último Informe sobre el cumplimiento en España de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, del Consejo de Europa, el Comité responsable recordaba a las autoridades españolas el deber, respecto a la situación del valenciano, de aplicar su artículo 7, párrafo 1: “En materia de lenguas regionales o minoritarias, en los territorios donde estas lenguas se practican y según la situación de cada lengua, las Partes fundamentarán su política, su legislación y su práctica sobre los objetivos y los principios siguientes: d) la facilitación y/o el fomento del empleo oral y escrito de las lenguas regionales o minoritarias en la vida pública y en la vida privada”. Asimismo cabe resaltar que “el Comité de Expertos invita a las autoridades a comentar el uso del valenciano en la Administración” para cumplir con los artículos 9 y 10 de la Carta, y para ello por

ejemplo fomentar "la posibilidad para los hablantes de lenguas regionales o minoritarias de presentar solicitudes orales o escritas en dichas lenguas".

Por todo ello, plantea las siguientes preguntas al Gobierno:

#### **PREGUNTAS**

- ¿Existen una nota interna de la guardia civil sobre el incidente con el primer teniente de alcalde de Gata de Gorgos?
- ¿Tiene el Gobierno planes específicos para cumplir con las recomendaciones del Comité del Consejo de Europa de protección y promoción del valenciano?
- ¿Tiene la Guardia Civil protocolos o indicaciones para que en los ciudadanos y ciudadanas puedan dirigirse a sus efectivos en cualquiera de las lenguas cooficiales en el territorio en el que se encuentran?

Congreso de los Diputados, Madrid, 9 de enero de 2017



**ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ**  
Diputada por Valencia